

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2002), PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 213/2017, DE 26 DE DICIEMBRE, Y DEL DECRETO 406/2019, DE 5 DE MARZO.

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A1.2002), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta y Séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo

ACUERDA

Convocar a las personas aprobadas en el segundo ejercicio, a la realización del TERCER EJERCICIO que se celebrará en Sevilla el día 13 de abril de 2021, a las 10:30 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/Johannes Kepler n.º 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison), Isla de la Cartuja, Sevilla.

Las personas opositoras deben ir provistas de mascarilla, bolígrafo azul o negro y calculadora no programable.

En el acceso y durante todo el desarrollo del ejercicio se mantendrán las correspondientes medidas higiénico sanitarias de acuerdo con la normativa vigente.

Sevilla, en la fecha de firma electrónica.

La Presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: M.^a Eugenia Pérez García

Fdo.: M.^a José Bautista Pavés

